La Estrella del Oriente
Santa Cruz de la Sierra • Domingo 13 de agosto de 2023 • Nº 10.883 • páginas 40 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL



SAN HIPÓLITO DE ROMA

Marset reaparece en otro video y afirma que ya no está en territorio boliviano

INVESTIGACIÓN. El narcotraficante uruguayo Sebatián Marset afirmó que ya no se encuentra en Bolivia y lanzó una advertencia al señalar que tiene "mucha información" respecto a la Policía y que si habla "se les complica" a las autoridades. En un nuevo video difundido en redes sociales, volvió a mencionar que las personas que se encuentran detenidas preventivamente son inocentes y que no tienen ninguna relación con los procesos que enfrenta.. Negó la posibilidad de entregarse a las autoridades ni tampoco dejar que los capture la Policía boliviana. "Soy bastante inteligente para ustedes, para no decir que son muy burros". "No subestimo a la Policía, pero a la boliviana sí, ustedes saben que si abro mi boquita se les complica", advirtió el narcotraficante uruguayo. PÁG. 11

Hallan sin vida al sujeto que amarró y quemó a sus dos hijos y su expareja



CONTROVERSIA. Félix Fernández, el hombre buscado por la Policía por rociar con gasolina y prenderle fuego a su expareja y a sus dos hijos, fue encontrado ayer sin vida, informó el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo. El hombre supuestamente se habría quitado la vida ahorcándose, sin embargo se está investigando aún este extremo. **PÁG. 9**

COMUNIDAD



JÓVENES TUVIERON UNA JORNADA DE FE

Más de 2 mil jóvenes de Casa de Oración realizaron una jornada de evangelización con música, teatro y bailes en las diferentes rotondas de la capital cruceña. **PÁG. 6**

GEOMUNDO



CASO DEL CIRUJANO ASESINADO AVANZA

Las investigaciones de la muerte de un cirujano colombiano descuartizado por su pareja avanzan, luego de que se filtraran imágenes de la pareja, lo que contradice la version del chef que negaba una relación con la víctima. **PÁG. 12**

ALARMANTE: LOS INCENDIOS FORESTALES EN SANTA CRUZ YA ARRAZARON CON MÁS DE 16 MIL HECTÁREAS

PÁG. 4

EDITORIAL

Dura sanción a ecocidas

El tema de los incendios forestales no es algo nuevo en nuestro país, cada año, sobre todo en meses de sequía y de fuertes ráfagas de viento, como agosto, ingentes cantidades de hectáreas son arrasadas por el fuego depredador, en su mayoría provocada por quemas ilegales que se sancionan con irrisorias multas.

Cada año nuestros bosques se convierten en una infernal hoguera que no solo aniquila la vegetación, sino, también mata la diversa y rica fauna silvestre.

Según registros del Ministerio de Medio Ambiente y Agua la afectación arroja cifras escalofriantes, por ejemplo el año 2019 se quemaron 5 millones de hectáreas, cifra que no se redujo el año 2020, el año 2021 se quemó 3,6 millones de hectáreas, para el año 2022 el fuego consumió 4.466.540 hectáreas

Las acciones preventivas y de combate al fuego planificadas por los ministerios de Medio Ambiente y Agua, y de Defensa y, en nuestro caso, por la Gobernación de Santa Cruz son insuficientes y no logran detener estos siniestros.

Para la solución se debe aplicar una estrategia integral que apunte a las causas estructurales para prevenir nuevos incendios forestales y un plan para restablecer las áreas quemadas, no es suficiente la prohibición de las quemas controladas con supuestos fines agrícolas, se debe aplicar multas que realmente escarmienten a los inescrupulosos y evite que otros se animen a cometer tan condenable acto en contra de la Madre Tierra.

La Gobernación de Santa Cruz ha informado que este mes de agosto será "complicado" y que en los primeros días de este mes, en todo el departamento se registraron 13.907 focos de calor, que ya afectaron a 16.500 hectáreas.

La jornada del viernes un incendio de proporciones puso en zozobra a la ciudadanía cruceña, específicamente en el norte de la capital, donde el fuego amenazó peligrosamente el aeropuerto Viru Viru, asimismo vecinos de algunos condominios ubicados en este sector también pasaron susto, felizmente en valiente acción los bomberos lograron aplacar el fuego.

TODOS SOMOS IGUALES



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

 HOY	 MAÑANA
DOMINGO 13 ago	**LUNES 14 ago**
MÍN. 14°C	MÍN. 14°C
MÁX. 22°C	MÁX. 24°C
VIENTOS Sureste **13km/h**	**VIENTOS** Sureste **20km/h**

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta: 6.96 / Compra: 6.86
UFV:	2,39090
Real:	1.35
Peso Arg.:	0.049
Euro:	6.83

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Autor: Gabriel Vidart,Grupomultimedio

Narcotráfico, violencia y políticas públicas (II)

Además de los costos que representa la lucha contra el narco delito, hay otro efecto colateral fundamental. Y es de naturaleza política y está asociado a la percepción que tienen los ciudadanos sobre la calidad de las instituciones responsables de conducir la lucha contra el delito organizado en la mayoría de los países de América Latina.

Y no es ninguna novedad que en esta materia prevalece la desconfianza que los ciudadanos tienen de muchos de sus sistemas institucionales, especialmente de instituciones como la policía, las fuerzas armadas, la justicia y la clase política en general, en cuanto término de uso genérico a nivel popular. Ello provoca un enorme daño a los sistemas políticos, porque deteriora la calidad de las instituciones y genera falsas expectativas en torno a soluciones mesiánicas, de liderazgos poderosos e iluminados que mediante promesas muchas veces infundadas, lejos de mitigar la violencia, la exacerban.

En estos planteos, la gran mayoría de las veces se omite asumir que América Latina es la región con la peor distribución del ingreso del mundo y que somos un continente con enormes contrastes socioeconómicos.

No existen soluciones mágicas, ni tampoco estrategias unilaterales para hacerle frete a un desafío extremadamente multifacético y complejo.

Cada país tiene sus propias formas, marcos institucionales, historia política e idiosincrasia.

Estrategias de contención del delito suponen necesariamente la existencia de fuerzas del orden debidamente entrenadas y capacitadas pero es fundamental que en su formación se incluya inculcar la debida sensibilidad para comprender que el fenómeno tiene matices y que no todos los narco delitos responden a un único patrón.

La lentitud de la justicia y la sospecha de connivencia y falta de imparcialidad son elementos que provocan enorme daño en la calidad institucional y en la lucha contra el delito organizado. No se puede ignorar el enorme poder de corrupción que posee el narcotráfico. La esencia de su poder está asociado a ser prohibido y perseguido. Con los enormes recursos que genera la narco economía, se compran armas, favores, voluntades y se debilita el aparato institucional.

A la acción directa de respuesta al delito, es necesario darle un marco más amplio y debiera ser bastante obvio que políticas públicas activas para mejorar el acceso a servicios básicos, a empleo debidamente remunerado, así como la formulación e implementación de políticas activas que mitiguen la excesiva concentración de la riqueza, representan acciones de lenta maduración, pero estratégicamente fundamentales, pues apuntan a mejorar la equidad y las condiciones de convivencia social.

Un tema no menor es implantar una política activa de rehabilitación de los delincuentes jóvenes, especialmente de aquellos que cometieron delitos relativamente menores, muchas veces asociados a tenencia y al consumo de estupefacientes. El delincuente privado de libertad sobre el cual no se lleva a cabo una estrategia de rehabilitación, es potencialmente un reincidente. Por lo tanto, no encarar una política seria en esta materia, equivale a esconder la suciedad debajo de la alfombra.

La Estrella del Oriente
Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864
Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI
Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana
Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar
Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga
Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS
Seguridad
Carol Suárez
Comunidad
Noelia Gutiérrez
Deporte
Eduardo Yañez
Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar
Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464
Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130
Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

Hasta la fecha, en Santa Cruz

Incendios forestales han afectado 16 mil hectáreas

Satif, a través de monitoreo satelital, continúa reportando eventos en dos comunidades del municipio de San José de Chiquitos, uno cerca de la propiedad Urubi, y el otro incendio se encuentra cerca de la comunidad Tapera. En lo que va el mes se han registrado 13.907 focos de calor.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Los incendios forestales golpean al departamento cruceño donde hasta el momento fueron contabilizada 16.500 hectáreas afectadas. Actualmente el Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales (Satif) reportó dos incendios en el municipio de San José de Chiquitos, y en lo que va este mes se han registrado 13.907 focos de calor en Santa Cruz.

El comandante de la Unidad de Bomberos Forestales de la Gobernación, Benjamín Calle, informó que Satif, a través de monitoreo satelital, continúa reportando eventos en dos comunidades del municipio de San José de Chiquitos, uno cerca de la propiedad Urubi, el cual está siendo controlado por brigadas de bomberos comunales y voluntarios.

"El otro incendio también está en San José de Chiquitos, se encuentra cerca de la comunidad Tapera, sin embargo, está en etapa de liquidación", dijo Calle.

El comandante, confirmó que en lo que va el mes se han registrado 13.907 focos de calor y por causa de incendios forestales se ha afectado a 16.500 hectáreas en el departamento de Santa Cruz.

> *"Hasta ayer, se han atendido 20 incidentes de incendios forestales, 89 incidentes de incendio de interface y 1 estructural"*
>
> Benjamín Calle,
> **Comandante de los Bomberos**

"La mayor concentración de focos de calor se encuentra en los municipios de San Ignacio, San Miguel y San Rafael. Hasta ayer, se han atendido 20 incidentes de incendio forestal, 89 incidentes de incendios de interfase y 1 incendio estructural. Estos eventos se presentaron en los municipios de Roboré, Warnes, Porongo, Cotoca, Santa Cruz, Colpa Bélgica, San José, San Miguel, El Torno, Puerto Suárez, San Ignacio, Montero, Yapacaní y La Guardia" afirmó.



INCENDIOS. Incendios forestales han afectado a 16 mil hectáreas en departamento cruceño y esto preocupa a las autoridades.

Respecto al incendio ocurrido en predios a Viru Viru, el comandante de bomberos informó que se logró liquidar el incendio hasta las 19:30 del día viernes, dando paso al equipo del programa de Conservación de la Biodiversidad para realizar un rastrillaje y dar auxilio a los animales silvestres afectados por el fuego.

RESCATE ANIMALES

En el rastrillaje se logró rescatar a una urina (Mazama gouazoubira), la cual después de ser hidratada, fue liberada al no presentar lesiones en su cuerpo. También se rescató a un cuy silvestres (Cavia aperea) que está siendo atendido por las veterinarias de Centro de Atención y Derivación de fauna Silvestre (CAD).

Ante cualquier emergencia comunicarse a la línea gratuita 800148139.v

PARA BENEFICIAR A LAS FAMILIAS

En San José de Chiquitos se entregó el cuarto pozo de agua

En busca de beneficiar a las familias josesanas de la zona de El Sutó, se hizo ayer la entrega de la implementación del cuarto pozo de agua para el municipio de San José de Chiquitos, informó Pablo Sauto, secretario de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Asimismo, indicó que se realizo la dotación para implementación de los pozos de agua con cuatro bombas sumergibles y 300 metros de politubo para los barrios El Carmen y San Francisco.

"De la misma manera se dotó de tres tanques flexibles y 200 metros de politubo para las conexiones de pozo de la red matriz", manifestó Sauto.



ENTREGA. El pozo de agua beneficiará a las familias josesanas de la zona El Sutó.

El secretario, agregó que se encuentran trabajando en estos proyectos para atender las necesidades de las 15 provincias y los 56 municipios y que les puedan servir de mucho esta ayuda.

Por su parte el subgobernador, Alejandro Quesada, resaltó el trabajo de todo el equipo técnico de Proasu que hace posible la perforación de pozos en los municipios para llevar vida a través del agua a la población de todo el departamento.

ESTA INTERNADO EN EL HOSP. JAPONÉS

Simeón necesita ayuda, padece de parálisis cerebral

Ángel Yapuenda es un padre preocupado que pide ayuda a la población para su hijo Simeón que padece de parálisis cerebral y se encuentra internado con neumonía desde el 11 de julio en el hospital Japonés de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Ha dejado de trabajar para cuidar a su hijo, las recetas le piden todos los días y cuestan entre Bs 200 a Bs 300, así también le han pedido un colchón de aire que cuesta Bs 800 y un aspirador de flemas de $us 200.

Simeón no camina, no se sienta y utiliza al menos 5 pañales de adulto por día, para cualquier ayuda pueden comunicarse al Cel: 78148490.



ÁNGEL. Pide ayuda para su hijo que padece de parálisis cerebral y de neumonía.

Oferta valida solo agosto



CENTRO DE COMPRAS
MONUMENTAL
ESTE

Descuento adicional de hasta:

1000 $us.

por compras al contado

Puestos comerciales con una excelente oportunidad de negocios

TU PUESTO comercial
DESDE
150 $us.
CUOTA INICIAL

72136884

 @centrodecomprasmonumentalBolivia

 Centro de Compras Monumental

 monumental_oficial

 www.monumental.com.bo

PUNTOS DE INFORMACIÓN

OFICINA CENTRAL: Av. Ana Barba s/n (diagonal al estadio Tahuichi Aguilera)
OFICINA MONUMENTAL NORTE - PROVISIONAL: Nueva dirección Módulo 3 sobre la carretera Santa Cruz - Warnes
OFICINA MONUMENTAL ESTE: Av. Virgen de Cotoca (pasando 2 cuadras del 8vo. anillo)

En Santa Cruz de la Sierra

Más de 2.000 jóvenes ayer tuvieron su jornada cristiana

En la actividad 250.000 folletos con mensajes de bendición fueron repartidos en 44 puntos de la ciudad. Además de esto se habilitaron 4 grandes puntos de evangelismo masivo, ubicados en mercados de gran afluencia como el Abasto, la Ramada, Mutualista y Barrio Lindo.



FOLLETOS. Mensajes de bendición fueron repartidos en 44 puntos de la ciudad.



JÓVENES. Cristianos de la Casa de Oración salieron a las avenidas y rotondas a evangelizar las vidas de las personas.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Más de 2.000 jóvenes cristianos de la iglesia Casa de Oración salieron ayer a las calles de la capital cruceña con una forma creativa de profesar su fe. Con carteles en mano, dramas teatrales, bailes urbanos y cánticos tenían el objetivo principal de evangelizar a las personas y que "puedan aceptar a Cristo en su vida", así lo informó Eunice Saucedo Wills, encargada de Redes Sociales de Casa de Oración.

Explicó que en esta actividad, 250.000 folletos con mensajes de bendición, fueron repartidos en 44 puntos de la ciudad. Además de esto se habilitaron 4 grandes puntos de evangelismo masivo, ubicados en mercados de gran afluencia como el Abasto, la Ramada, Mutualista y Barrio Lindo, en los que se brindó ayuda espiritual y oración a las personas que se encontraban en el lugar.

"La actividad Juan 3:16 se realiza una vez al año de forma masiva y en ella participan no solo los miembros de la iglesia, sino toda persona que desee sumarse a este movimiento. En esta versión contamos con más de 2.000 participantes", dijo Wills.

La encargada, comunicó que la próxima actividad que se tiene es la marcha de Jesús que se va a llevar a cabo el 8 de septiembre, esta marcha la organiza la Asociación Cristiana Evangélica (ACE).

"Es una marcha que se va a realizar desde el Parque Urbano hasta el Estadio Ramón Tahuichi Aguilera. Somos la primera Iglesia en dirigir esta marcha, donde participarán nuestros jóvenes", finalizó.

EN WARNES

Inician la construcción de 21 viviendas sociales

Ayer se dio inicio a la construcción de 21 viviendas sociales en el municipio de Warnes, que beneficiarán a los comunarios de esa comunidad, ya que viven en precarias condiciones.

El alcalde de Warnes, Carlos Montaño, mencionó que este es el comienzo para dar una mejor a los que más necesitan del pueblo warneño. "Seguiremos trabajando y gestionando obras para nuestro municipio", dijo Montaño.

Por su parte, los comunarios agradecieron al alcalde por la construcción de las viviendas sociales, ya que toda su vida vivieron en una casa de barro con techo de motacú.


INICIAN. Inician la construcción de 21 viviendas sociales en el municipio de Warnes.

Vicegobernador de Santa Cruz

Denuncia que Camacho busca dar un golpe a la autonomía con una Ley

De acuerdo con Aguilera, la propuesta fue presentada esta semana al Legislativo Departamental, la remitieron a una comisión que debe elaborar un informe el cual pasará al pleno.

TEXTO: ABI

El vicegobernador de Santa Cruz, Mario Aguilera, denunció que la Gobernación, que está en manos del entorno del encarcelado Luis Fernando Camacho, presentó un proyecto de ley para modificar la estructura del Ejecutivo Departamental, dándole la potestad de "autorregularse a placer", propinando una "patada por debajo a la autonomía".

"Nosotros defendemos mucho la autonomía y ahora le estamos dando una patada por debajo con esto (con el proyecto de ley). A mí me parece una involución innecesaria, porque la Gobernación está funcionando así, con esta estructura y está clarita su responsabilidad, no hay porqué deslindar responsabilidades o dar libre albedrío", advirtió.

De acuerdo con Aguilera, la propuesta fue presentada esta semana al Legislativo Departamental, la remitieron a una comisión que debe elaborar un informe el cual pasará al pleno.

Lo que cuestiona el vicegobernador es que el proyecto no establece las funciones del despacho del gobernador, ni del vicegobernador; no dice nada sobre la creación de nuevas secretarías, respecto a las auditorías, de la oficina anticorrupción y de la asesoría general.

"¿Cuál es la preocupación? Que al final de cuentas todas estas funciones y atribuciones que están claras en la actual ley, que se va a modificar si logran los votos, van a quedar en manos del Manual de Funciones, que es un reglamento, o sea, el Ejecutivo podrá autorregularse a placer, ni Asamblea pues, ni autonomía", cuestionó en el programa Sin Compostura.



AGUILERA. Dijo que esto es "preocupante, no es de desconfianza, es preocupación sincera" e insistió en que debe quedar "clarito qué es lo que tiene que hacer cada uno".

Aguilera dijo que esto es "preocupante, no es de desconfianza, es preocupación sincera" e insistió en que debe quedar "clarito qué es lo que tiene que hacer cada uno".

"Decimos que defendemos la democracia, pero parece que no entendemos lo básico de la democracia, democracia es pueblo y poder, el pueblo tiene poder de elegir y poder para fiscalizar a través de la Asamblea Legislativa", señaló.

Según procedimiento, en los siguientes días se trataría el proyecto en el Legislativo Departamental de Santa Cruz.

MINISTRO DE JUSTICIA

Exhorta a la ALP a encarar un debate constructivo

La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) debe respetar la Constitución y construir un proceso de diálogo en el que se debata constructivamente para cumplir con los plazos y viabilizar las elecciones judiciales, señaló el ministro de Justicia, Iván lima.

"En este momento estamos con el plazo del Tribunal Electoral y por lo tanto hay que construir ese consenso y ese debate. Exhortar a la Asamblea Legislativo que entre en un debate serio y constructivo", manifestó Lima en entrevista con DTV.

Remarcó que cualquier norma que pretenda extender el mandato de los magistrados sería inconstitucional.

Los actuales magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), del Tribunal Agroambiental (TA) y del Consejo de la Magistratura (CM) concluyen su gestión en diciembre.

"Cualquier ley que amplíe el periodo a más allá de 31 de diciembre sería inconstitucional aún fuera aprobado por dos tercios de voto, no se puede extender el mandato", enfatizó.

El 14 de julio, el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) garantizó las elecciones judiciales para el 3 de diciembre y la posesión de las nuevas autoridades el 2 de enero de 2024, siempre y cuando el Legislativo le entregue hasta el 4 de septiembre la lista de los candidatos judiciales.

El 31 de julio, el Tribunal Constitucional Plurinacional hizo pública la sentencia que "volvió a foja cero" el proceso de preselección de candidatos judiciales en el Legislativo.

Además, por mandato de la sentencia constitucional 60/2023, la futura norma para la preselección de los postulantes al Órgano Judicial y al Tribunal Constitucional Plurinacional tiene que ser aprobado por dos tercios de los asambleístas presentes.



¿BINOMIO ELECTORAL?:

'Tata' Quispe insinúa una alianza con Cuéllar

Rafael 'Tata' Quispe empieza a especular respecto a las elecciones general del 2025 y a través de sus redes sociales insinuó una posible alianza con Vicente Cuéllar, rector de la Uagrm.

"En el oriente él y en el occidente yo. Si no aprendemos todos perdemos. Si nos unimos recuperaremos nuestra Bolivia. Trabajaremos en UNIR nuestras fuerzas, trabajemos en ser solo una Bolivia", señaló Quispe a través de sus redes sociales.

El mensaje de Quispe llega día después de que surgiera una reunión de algunos miembros de oposición a la cabeza del Conade, con el objetivo de unificarse para enfrentar al MAS el 2025.

"Una primera resolución (de la reunión) es que se ha conformado este bloque de organizaciones políticas y de la sociedad civil y vamos a construir una alternativa a las elecciones de 2025, una alternativa al MAS", afirmó el representante del Conade, Manuel Morales, tras el encuentro.

Según el reporte, en el encuentro que se realizó en la Universidad Gabriel René Moreno, participaron representaciones de grupos políticos, plataformas y activistas de ocho de los nueve departamentos, excepto Pando.

En el encuentro se vio la presencia del rector de la Uagrm, Vicente Cuéllar; el excandidato presidencial, Chi Hyun Chung; el diputado del ala disidente de Creemos, José Carlos Gutiérrez; el exdiputado, Rafael Quispe; y el expresidente del Comité Pro Santa Cruz, Rómulo Calvo, entre los más reconocidos.

No obstante, en la reunión no participaron otros principales líderes de oposición, como el líder de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, el empresario Samuel Doria Medina, ni alcaldes y/o gobernadores que no son de la línea del MAS.



ATT SOBRE AMASZONAS

Debe devolver el costo de todos los pasajes en 45 días

Según la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), de acuerdo a la normativa vigente, se concede a la aerolínea, en este caso a Amaszonas, un plazo de hasta 45 días para la devolución del costo del pasaje a partir de la solicitud.

"Hay algunas instancias que se encuentran desinformando a los usuarios indicando que estas devoluciones deben otorgarse de manera inmediata. Esa información es incorrecta, por eso aclaramos que el plazo es de hasta 45 días calendario, a partir de la presentación de la solicitud de la devolución del dinero", aclaró el director de transportes de la ATT, Juan Manuel Chevarría.

Asimismo, recordó a los pasajeros afectados de Amaszonas, que la ATT es la autoridad competente y encomendada por la normativa para la protección de sus derechos, así como la atención de sus reclamos.

"En caso que los usuarios no obtengan una respuesta por parte de la línea aérea Amaszonas, pueden acudir a nuestras oficinas a nivel nacional en todos los aeropuertos o contactarnos a través de nuestra línea gratuita 800-10-6000 las 24 horas del día", señaló.

También informó que desplegaron más de 60 servidores de la ATT en los aeropuertos donde opera Amaszonas, para brindar información oportuna sobre el procedimiento que debe seguir el usuario.



Feminicida ya está tras las rejas

Fue capturado gracias a una factura de sus compras

Una vez obtenida la factura, los oficiales de policía se dirigieron a la dirección del establecimiento económico y con la ayuda de las cámaras de seguridad, lograron identificar al sujeto y poner a disposición del Ministerio Público, donde admitió culpabilidad.

TEXTO: ERBOL

Una factura colectada entre las pertenencias de la víctima dio la pista para que la Policía Boliviana capture a Limbert Hinojoza Pedrasas, de 29 años de edad, quien estuvo prófugo desde el 6 de agosto, cuando se encontró el cuerpo sin vida de una mujer de 42 años en un espacio abierto cerca de la avenida Kantutani en la ciudad de La Paz.

Una vez obtenida la factura se dirigieron a la dirección del establecimiento económico y con la ayuda de las cámaras de seguridad, lograron identificar al sujeto y poner a disposición del Ministerio Público, donde admitió culpabilidad.

La audiencia se cumplió el viernes cuando el Juzgado 1° Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer impuso la condena de 30 años de cárcel sin derecho a indulto por el delito de feminicidio y que deberá cumplir en la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro.

De acuerdo a la investigación, la mujer se habría encontrado con el sindicado para realizar algunas compras en una farmacia del centro paceño, para luego dirigirse a la avenida Kantutani y consumir sustancias controladas, allí el sujeto intentó agredir sexualmente a la víctima y ante la resistencia, la golpeó en varias oportunidades con una piedra en la cabeza y le quitó la vida. Después se retiró del lugar con rumbo desconocido, dice un reporte oficial de la Fiscalía de La Paz.

> *“el hecho se conoció el 06 de agosto después que transeúntes denunciaron de la existencia de una mujer sin vida en la calle”*
>
> Edwin Sarmiento
> **Fiscal**



CONFESO. Al verse descubierto por la Policía, el sujeto no tuvo otra opción que declararse culpable del crimen.

El Fiscal de Delitos Contra la Vida, Edwin Sarmiento, informó que el hecho se conoció el 06 de agosto de 2023, a las 19:00 horas, aproximadamente, después que transeúntes denunciaron de la existencia de una mujer sin vida con signos de violencia, tendida cerca de la avenida Kantutani, en un espacio abierto lleno de arbustos, a la altura de la primera torre del Teleférico, que conecta a la zona Sur de la ciudad de La Paz.

En la audiencia, la fiscalía presentó las pruebas colectadas como el acta del levantamiento legal del cadáver, el acta del registro del hecho, imágenes de cámaras de seguridad donde se ve a la víctima junto al autor, acta de autopsia médico legal, realizada por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) que establece como causa de muerte traumatismo cráneo encefálico cerrado, entre otras, además el acusado admitió su responsabilidad, elementos que tomó en cuenta el juez que dictó sentencia.

OPINIÓN

POR: MY. JAQUELINE FÁTIMA QUISBERT GÁLVEZ

Una buena comunicación con los hijos, solución a problemas futuros

El diálogo que se entable con nuestros hijos en estos tiempos son vitales e importantes y deberán ser tomados en cuenta para lograr una comunicación fluida que logre poder conversar de diferentes temáticas que pueden llegar a afectarlo anímicamente y necesitan el apoyo de alguien para que les oriente y tomar decisiones correctas que no arriesguen su seguridad y salir del conflicto en el que se encuentran.

En algunas ocasiones el padre tiene una serie de dificultades pueden ser en su fuente de trabajo, por lo que llegan a su hogar con un sin fin de ideas y problemas que intenta resolver, lo cual no le permite saber que está pasando con los integrantes de su familia, razón por la cual ignora muchas situaciones que están ocurriendo a su alrededor por no ponerles atención.

En estos casos debemos salir de esa esfera y abrir espacios que permitan conversar con los hijos no solo de labores cotidianas en su colegio, sino conocer de sus amigos y los problemas que puede estar enfrentando, para ello el tiempo que le brinde será importante y dejar sus problemas a un lado en tanto atienda a sus hijos, para ello es impórtate tener una relación fluida con todoslos miembros de su familia para conseguir el apoyo de todos.

Estas acciones permitirán que a sus problemas no surjan mas y por el contrario se puedan lograr en familia salir de las dificultades que se presentan y alcanzar soluciones que eviten tomar medidas incorrectas.



EN VILLA TUNARI

Fuerza antidroga destruye diez fábricas de cocaína

Entre el jueves y viernes, efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) destruyeron 10 fábricas de cocaína en el municipio de Villa Tunari, informó este sábado el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

“Nuestra lucha contra el narcotráfico no se detiene, el día de ayer 11 de agosto, nuestras fuerzas policiales, destruyeron 10 fábricas de cocaína ubicadas en las inmediaciones de los sindicatos: 10 de Agosto, San Benito, San Miguel, Puertos 1ro de Mayo, Liberación y Bolo del municipio de Villa Tunari de la provincia Chapare”, indicó.

El viernes, el titular de Gobierno develó que en cinco operativos de interdicción al narcotráfico solo en el departamento de Santa Cruz se afectó al patrimonio del narcotráfico en $us 1,2 millones.

“En resumen hemos logrado una afectación económica al narcotráfico de 1,2 millones de dólares americanos”, remarcó.

Explicó que en estos operativos también se aprehendió a personas, además se incautó cuatro vehículos, una aeronave, pasta base de cocaína y marihuana.



Carretera a Camiri

Hallan muerto al sujeto que quemó a su familia

Félix Fernández Soria fue hallado sin vida ayer sábado en el kilómetro 12 de la doble vía a La Guardia, carretera a Camiri. El hombre era sospechoso de los delitos de feminicidio e infanticidio, su cuerpo fue encontrado colgado.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia encontró sin vida a Félix Fernández Soria en la zona de La Guardia.

El fallecido estaba siendo buscado por el feminicidio de su expereja Martha Laime Díaz y el infanticidio de su hija de 11 años a quienes quemó con diésel además de su hijastro de 4 años que se debate entre la vida y la muerte y ha sido sometido a intervenciones quirúrgicas en las que ya le amputaron las orejitas y los dedos de sus manos y pies.

Las primeras investigaciones apuntan a que Félix se habría quitado la vida colgándose de un árbol y entre sus pertenencias se encontró el carnet de identidad a nombre de Lucía Soria Viuda de Fernández aparentemente el carné de su madre.

Funcionarios de la División Homicidios hizo el levantamiento legal del cuerpo y lo trasladó a la morgue judicial para la respectiva autopsia de ley.



FEMINICIDA. El sujeto que era buscado fue encontrado en el monte, colgado de un árbol en la zona de la carretera a Camiri.

Por el estado de descomposición en que se encontró el cuerpo sospechan que la data de muerte sería entre dos y tres días y la causa del deceso sería una asfixia por ahorcadura. En pasadas horas, el comandante de la Policía en Santa Cruz, coronel Erick Holguín Doynel, informó que grupos especiales se habían trasladado hasta Trinidad y Chuquisaca en busca del feminicida e infanticida Félix Fernández Soria para su captura.

El jefe policial dijo en esa oportunidad que existía cierto encubrimiento de sus hermanos debido a que se encontraron pláticas de WhatsApp con el asesino. Fernández el pasado 6 de agosto atentó contra su familia echando diésel y prendiendo fuego.

Su expareja Martha Laime y su hija de 11 años fallecieron las últimas horas a causa de las graves quemaduras mientras que el pequeño de 4 años que sería su hijastro aun permanece internado en el Hospital de Niños en cuidados intensivos y no muestra mejorías.



POLICÍA INVESTIGA

Balearon a una persona que vive en la calle

Una persona en situación de calle fue baleada en el muslo derecho por razones a investigar, siendo evacuada por el personal de Bomberos de la Policía hasta el Hospital San Juan de Dios. Sin embargo, en este centro indicaron estar en cuarentena y no atendieron al herido, que fue trasladado hasta el Hospital Japonés. Personal de la Felcc asumió la investigación para establecer las razones del hecho de sangre.

Buscan a un ladrón de moto

El mediodía del viernes un individuo que aparece en un video sobre el 5to anillo del barrio La Colorada, se robó una motocicleta deportiva que se encontraba estacionada sobre la calle. Se trata de una motocicleta de color blanca con tanque de raya roja, placa 5862-TCE. El caso ya está siendo investigado por el personal de Diprove en Santa Cruz.

POR LA ZONA DE LA RADIAL 10

Colisión con un camión termina con un conductor fallecido

La víctima por el impacto habría sido expulsada de su vehículo y el camión le aplastó la cabeza y provocó su deceso al instante.

Por inmediaciones del quinto anillo de la Radial 10 se registró un trágico accidente de tránsito que cobró la vida de un hombre.

Sucedió la mañana del sábado, el hombre murió en un accidente de tránsito protagonizado por un camión y un vehículo particular de color blanco.

El conductor del vehículo particular perdió la vida; el chofer del camión sostuvo que el vehículo de color blanco iba con exceso de velocidad y que este intentaba rebasarlo cuando ocurrió el accidente.

Efectivos policiales llegaron al lugar para recoger el cuerpo e iniciar las investigaciones del penoso accidente.

Este es el segundo accidente fatal que se reporta en menos de 24 horas, el primero fue de una motociclista quedó en estado grave después de sufrir un accidente e impactar contra un poste en el 8vo anillo de la carretera al Norte. La víctima fue auxiliada hasta un centro médico de la zona en estado grave pero debido a las severas lesiones sufridas ella finalmente perdió la vida, sus restos fueron llevados a la morgue judicial y no pudo ser identificada porque no portaba documentos y la moto que conducía no tenía placa. También se dio a conocer que la madrugada de ayer una cosechadora volcó en la zona de Espíritu, camino a Concepción, por el mal estado de la vía en ese tramo. La maquinaria agrícola quedó volcada a un lado de la carretera de tierra.



TRÁGICO. El lamentable suceso ocurrió la mañana de ayer, sábado, en la Radial 10 quinto anillo.

Inspección técnica vehicular

Recuerdan que el pago se puede hacer mediante QR

La Inspección técnica estará vigente hasta el 30 de noviembre, en los 151 puntos habilitados a nivel nacional que atenderán desde 08h00 hasta las 16h00 de manera continua, por lo que instan a cumplir este requisito.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR
caritosua@hotmail.com

Desde la Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones (DNFR) recordaron a los propietarios de vehículos que pueden apersonarse a los 30 puntos de Inspección Técnica Vehicular (ITV) para su respectiva roseta.

El pago pueden hacerlo mediante QR en los puntos de inspección para evitar largas filas en los bancos. La ITV se inició el 03 de agosto y culmina este 30 de noviembre 2023.

REQUISITOS

* Depósito bancario del costo de la ITV, que podrá realizarse tanto en agencias de entidades financieras como en línea. (Bs 30 vehículos particulares, Bs 20 públicos y Bs 15 motos)

* Cédula de identidad original y vigente del propietario del vehículo.

* Licencia de conducir original y vigente del conductor.

* Certificado de Registro de Propiedad de Vehículos Automotores (CRPVA) legalizado, presentando tanto el original como una fotocopia del formulario zofra N° 2 o su equivalente.

* Presencia física del vehículo para la inspección.

* No tener deudas pendientes por infracciones de tránsito.

* Contar con los accesorios de seguridad obligatorios, que incluyen un botiquín, extintor, dos triángulos reflectantes, gata, juego de herramientas y una rueda de repuesto.

* Las placas de control del vehículo deben ser legibles y no estar cubiertas por protectores.

* Para los motociclistas, es obligatorio el uso de casco con visor o lentes de seguridad.

El pasado 2 de agosto de manera simultánea a nivel nacional– arrancó la Inspección Técnica Vehicular (ITV) 2023. El comandante departamental de la Policía de Santa Cruz, coronel Erick Holguín, remarcó que el objetivo es garantizar la seguridad vial de las familias bolivianas. Los efectivos de Tránsito verificarán el óptimo funcionamiento de cinco componentes del motorizado: sistema de dirección, frenos, luces, suspensión y sistema mecanico



SEGURIDAD. Con el afán de dar seguridad a los conductores y peatones es que cada año se realiza la inspección técnica



VÍCTIMAS DE ROBO

Reconocen en audiencia a ladrones

Dos sujetos que fueron encontrado infraganti robando fueron reconocidos por sus víctimas en su cautelar.

Luis Alfredo M. P. y Rene Eduardo C., hallados infraganti robando electrodomésticos en diferentes domicilios en la Comunidad El Naranjal de Montero, fueron enviados con detención preventiva por 180 días a Cerprom.

"En audiencia, la víctima identificó a uno cuando salía por la ventana mientras el otro aceptó los hechos", afirmó el fiscal Luis Alberto La Fuente.

Disputa de enamorados

Una gresca de dos compañeros de colegio por la disputa del amor de una muchacha, terminó de la peor manera, con un estudiante hospitalizado en terapia intensiva.

El director de la Felcc de Montero, Mauricio Andrade, dijo que ambos acordaron mantener una pelea por la chica y el agresor descuidó a su víctima y lo apuñaló para luego escapar.

EN YAPACANÍ

Desarticulan una banda de abigeatistas 'chapareños'

Estos sujetos operaban en el municipio de Yapacaní, se trata de una organización delictiva compuesta por varias personas.

Pobladores de Yapacaní lograron la captura de un tercer implicado en el robo de ganado que logró escapar el fin de semana pasado a un cerco donde se logró detener a sus dos cómplices en Central Moiller Abaroa de ese municipio.

Se trata de Willy Jaime Zerna, de 30 años, quien fue aprehendido y castigado anoche por comunarios de Porvenir que lo trasladaron hasta la plaza del Chore donde los afectados le echaron en cara el robo de varias cabezas de ganado. En su interrogatorio, el sospechoso admitió haber cometido varios robos de ganado.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen del Norte Integrado, Mauricio Andrade informó que hay varias denuncias de delitos de robo de ganado en el municipio lo que ha movilizado a los efectivos de la Felcc a redoblar los operativos y aprehender a varias personas.

> *"La pareja fue aprehendida por comunarios de la zona el domingo, los pillaron con la carne faenada"*
> Juan Raúl Rivero
> **Fiscal**

El miércoles pasado, el juez del juzgado penal de Buena Vista, Simón Alarcón, determinó la detención preventiva por 120 días a cumplirse en la carceleta de Buena Vista contra Alex Ariel Galindo Soliz imputado por el delito de abigeato con agravante y medidas personales para Fanny Blacutt Flores por supuesto encubrimiento y deberá presentarse ante el Ministerio Público cada 15 días.

Esta pareja fue aprehendida por comunarios de la zona de la central Moiller Abaroa la noche del domingo cuando fueron encontrados infraganti con carne faenada de un ganado robado de la zona. Días antes de su aprehensión, los acusados se dieron a la fuga dejando parte de la carne faenada en el suelo y otra parte en un vehículo tipo Toyota Caldina color azul que fue quemado, afirmó el fiscal Juan Raúl Rivero



CAPTURA. El tercer involucrado era buscado por los organismos policiales del Norte Integrado.

Sebastián Marset reaparece en otro video

Narco uruguayo afirma que ya no está en Bolivia

En un nuevo video difundido en redes sociales, volvió a mencionar que las personas que se encuentran detenidas preventivamente son inocentes y que no tienen ninguna relación con los procesos que enfrenta.

TEXTO: REDACCIÓN/ERBOL

El narcotraficante uruguayo Sebatián Marset afirmó que ya no se encuentra en Bolivia y lanzó una advertencia en sentido a que tiene "mucha información" respecto a la Policía y que si habla "se les complica" a las autoridades.

En un nuevo video difundido en redes sociales, volvió a mencionar que las personas que se encuentran detenidas preventivamente son inocentes y que no tienen no tienen ninguna relación con los procesos que enfrenta.

"Le comento también que de Bolivia me fui hace rato, así que no me busquen más por ahí, bueno, si quieren, pueden seguir buscándome, pero les cuento que estoy lejos", dijo en el video a pesar de los operativos en diferentes partes para localizarlo.

Marset se refirió incluso al ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, y a la institución del orden a quienes cuestionó por manejar información imprecisa respecto a la situación de su familia y quienes trabajarían en su organización.

Por ejemplo, aseguró que su familia no tiene antecedentes y que trabajan de forma legal. "Si tienen tantos medios de investigación, deberían saber que ni siquiera hablo con mi familia", dijo.

Con relación a Erlan Ivar G. L., conocido como 'El Colla', y presunto segundo al mando de la organización delictiva, Marset dijo que la Policía se equivocó ya que solo lo vio dos o tres veces y que "prácticamente no tiene vínculo" y tampoco dice saber a qué se dedicaba.

Negó la posibilidad de entregarse a las autoridades ni tampoco dejar que los capture la Policía boliviana. "Soy bastante inteligente para ustedes, para no decir que son muy burros".

"No subestimo a la Policía, pero a la boliviana sí, ustedes saben que si abro mi boquita se les complica. Secuestro hicieron ahora en la madrugada en el Condominio Ciudad Jardín", añadió.



MARSET. Se refirió incluso al ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, y a la institución del orden a quienes cuestionó por manejar información imprecisa respecto a la situación de su familia y quienes trabajarían en su organización.

Bolivia y el narcotráfico

Marset cuestionó a Del Castillo por las veces que cuando presenta algún operativo de lucha contra el narcotráfico señala que proviene del Perú cuando, en su criterio, asegura que en realidad sale del territorio nacional.

"Cada vez que habla de la droga por ejemplo, el señor ministro (de Gobierno) dice: 'La droga que proviene desde Perú'; sabiendo todo el mundo que la mejor materia prima que produce Bolivia es la coca y que el crecimiento del país, en los últimos años, es producto del dinero que ingresa del narcotráfico", sostiene.

Habla de "secuestro" de Camacho

Frente a las acusaciones por haber secuestrado a un efectivo cuando realizaba un trabajo de inteligencia, el uruguayo aseguro que no retuvo a nadie y que la gente que fue encarcelada es inocente.

"Esa gente no se merece estar en prisión por el mal proceder de la autoridad boliviana. Secuestro es lo que hicieron ustedes el año pasado con Luis Fernando Camacho, no sé porque no cuentan eso al mundo de ese secuestro que hicieron", dijo.

Amenaza a periodistas

Respecto a las amenazas que recibieron algunos periodistas en Bolivia, Marset aclaró que los mensajes enviados no fueron de su autoría y, por el contrario, las atribuyó a "algún idiota" que las mandó.

"Yo no hago esas cosas, las cosas que yo envío van a saber bien porque o pongo mi cara o mi vos; así que no me hago cargo de esa estupidez que hicieron", añade.

Llamó "burro" al ministro de Gobierno

En el audiovisual donde se aprecia que se encuentra dentro de un vehículo, señaló que su hermano, Diego Marset, tiene nacionalidad brasileña, paraguaya y además boliviana. Según dijo, todo es 100% legal. Con relación a sus padres, informó que son uruguayos y cuentan con sus documentos legales en ese país.

"Tanto intercambio de información que hacen entre los países, señor ministro (de Gobierno), me gustaría que no pierda tiempo como lo hace y porque no se le ocurre, previa a sus conferencias de prensa, corroborar las informaciones y no quedar tanto como burro frente a su país y al mundo entero que ve las noticias", cuestionó.

Marset pidió a Del Castillo que en vez de estar "perdiendo el tiempo mintiendo a toda la población" debería corroborar en el sistema del Servicio General de Identificación Personal (Segip) la situación de sus familiares ya que, insistió, son 100% originales.

Buscado en varios países de la región, el narco uruguayo se encuentra prófugo desde el 29 de julio. Desde ese día se activó su búsqueda luego de frustrarse un operativo que tenía el objetivo de capturarlo.

OPINIÓN

POR: TTE. CARLA MADELEINE CORDERO RAMÍREZ

Respetando las señalizaciones de manera correcta

Las pasarelas, semáforos, paso de peatones y una serie de señalizaciones, tienen un valor importante para la ciudadanía en general, estas permiten seguir un ordenamiento vial a fin de que no se produzcan y se deban lamentaraccidentes que afecten tanto a los peatones como a transportistas, razón por la cual debemos destacar su construcción, pero a su vez hacer uso de las mismas de manera correcta.

Perolamentar que son pocas las personas que hacen buen uso de estos instrumentos, en la mayoría los ignoran, por lo que se pueden observar como simples ornamentos sin uso ni beneficio, solo les damos valor cuando ocurre algún hecho por no haber utilizado estas señalizaciones de manera correcta buscando estar responsabilizando a terceras personas cuando en realidad los culpables son las personas que no tiene el tiempo necesario para ver la importancia de los mismos.

Es significativo que todos conozcamos que una pasarela sirve para poder atravesar una vía sin tener que arriesgar la integridad física por la cantidad de vehículos que circulan, o esperar que indica el semáforo para cruzar una calle por el lugar correcto es decir el paso de peatones, debemos darles el valor y que de no hacerlo seremos también responsables de los hechos que ocurran.



Caso Daniel Sancho- Edwin Arrieta

Las imágenes de ambos en España prueban su relación

Salen a la luz varias fotografías que podrían confirmar el encuentro que el cirujano y el chef tuvieron el pasado mes de febrero en España. La relación entre Daniel Sancho y Edwin Arrieta está rodeada de numerosas preguntas sin repuesta.

TEXTO: INFOBAE

El pasado fin de semana, Daniel Sancho confesó haber asesinado y desmembrado al cirujano colombiano Edwin Arrieta Artega en Tailandia. Un crimen que ha propiciado que el hijo de Rodolfo Sancho dejase de ser una personalidad apenas conocida en el entorno mediático a ser un personaje clave en los titulares de la prensa.

Las novedades en el caso salen a la luz como si de un cuentagotas se tratase. A los datos trascendidos en los últimos siete días, se suma el tipo de relación que el joven de 29 años mantenía con el cirujano plástico. Mucho se ha especulado sobre la posibilidad de un vínculo sentimental entre ambos. Sin embargo, ahora, se han hecho públicas varias imágenes que parecen confirmar relación que ambos mantenían.

La relación entre Daniel Sancho y Edwin Arrieta está rodeada de numerosas preguntas sin repuesta. Según la información de Bangkok Post, el chef aseguró que ambos se conocieron a través de Instagram. La química entre los dos fue instantánea y, pronto, se dieron sus números de teléfono para “intercambiar imágenes íntimas”. Como todo iba a pedir de boca, unos días después decidieron tener un encuentro en persona.

Según el ya citado medio, tras verse por primera vez, la víctima le dejó a Daniel Sancho la suma de 1.000 euros en una tarjeta de crédito con la idea de que este abriese un restaurante en España, lugar al que Edwin Arrieta quería venir a vivir.

De hecho, Sancho justificó el crimen afirmando que se sentía un “rehén” del cirujano. Una versión que podría verse confirmada con los nuevos detalles que se han hallado en el caso. Rastreando el móvil del detenido, se encontró una amenaza de muerte de la víctima hacia Daniel Sancho si este finalmente daba por terminada la relación.

Un dato relevante que podría dar un giro en la investigación, ya que el propio joven aseguró que había mantenido una relación sexual esporádica y que Edwin Arrieta le habría chantajeado con publicar en redes sociales imágenes explícitas de carácter íntimo de ambos si él rompía con el.



REHÉN. El español Daniel Sancho Bronchano aceptó haber asesinado al cirujano colombiano Edwin Arrieta en Tailandia, pero dijo que se sentía su “rehén” y negó tener una relación con la víctima.

Encuentros en España

Y Ahora Sonsoles ha investigado las imágenes que se encuentran en las redes sociales de Edwin Arrieta y Daniel Sancho. Sabiendo que el cirujano era un apasionado de la hípica, el programa ha desvelado que el pasado 11 de febrero la víctima y el detenido tuvieron un encuentro en el picadero de Segovia.

Un día en el que los dos dieron un paseo a caballo por la Granja San Idelfonso y, además, comieron en un restaurante de la localidad segoviana. Aunque la reserva para montar a caballo y para comer en el restaurante fue hecha por Edwin Arrieta para dos personas, pero se sabe que en su compañía estuvieron otros amigos del chef, alrededor de otras 15 personas.

A juzgar por las imágenes, parecía que no era la primera vez que el colombiano, Daniel Sancho y su círculo de amigos tenían un encuentro, pues Edwin Arrieta aparentaba ser un integrante más del grupo. De hecho, como se ha podido saber, el entorno del cirujano conocía al grupo de amigos.

JAPÓN Y EEUU

Desarrollarán nuevo sistema antimisiles capaz de derribar proyectiles chinos

En un movimiento sin precedentes, Japón y Estados Unidos anunciaron planes para desarrollar conjuntamente un nuevo sistema antimisiles dirigido a interceptar proyectiles hipersónicos. Esta iniciativa surge en respuesta a los avances recientes en tecnología de misiles por parte de los regímenes de China, Rusia y Corea del Norte.

La colaboración entre las dos naciones tiene como objetivo mejorar la preparación ante amenazas armamentísticas que serían difíciles de contrarrestar con la actual red de defensa antimisiles. Se espera que el proyecto sea anunciado oficialmente durante la visita del primer ministro japonés, Fumio Kishida, a Washington a finales de la próxima semana.

De salir adelante el proyecto, sería el segundo sistema conjunto de intercepción de misiles desarrollado por EEUU y Japón, tras el SM3 Block, que forma parte de las baterías buque-aire destinadas a derribar misiles balísticos de alcance corto y medio.

El objetivo sería tener operativo en un plazo de una década el nuevo sistema antimisiles hipersónicos capaz de interceptar proyectiles de este tipo como los que ha empleado Rusia en su ilegal invasión a Ucrania, los testados por el régimen de China o los que está desarrollando Corea del Norte.

Los misiles hipersónicos son capaces de volar a baja altitud a velocidades hasta cinco veces más rápidas que la del sonido (Mach 5) y con trayectorias irregulares, lo que los hace especialmente difíciles de detectar e interceptar con las tecnologías actuales.



EJÉRCITO COLOMBIANO

Confirman que las FARC secuestraron a un soldado

El Ejército Nacional confirmó que uno de sus soldados fue secuestrado ayer por la tarde en el norte del departamento del Cauca.

Se trata del soldado profesional Juan David Estrada Suárez, miembro del Batallón de Operaciones Terrestres N° 13, y quien, según el Ejército, se encontraba “en estado de indefensión” cuando fue raptado en la vía que comunica los municipios de Santander de Quilichao y Caloto.

La institución militar atribuyó el hecho a la estructura Dagoberto Ramos de las disidencias de las Farc que circulan en la zona, y a través de un comunicado señalaron que esto es una “violación a los derechos humanos e infracción al derecho internacional humanitario, por lo que el Ejército Nacional de forma categórica rechaza estos hechos e instaurará las denuncias antes las autoridades judiciales”. El general Helder Fernán Giraldo, comandante de las Fuerzas Militares, aseguró que se están adelantando operaciones militares para su rescate.



Régimen de Nicolás Maduro

Insinúan posible adelanto de las elecciones generales

El dictador venezolano ordenó a la Fuerza Armada "activar todos los preparativos territoriales" para el desarrollo de un plan de seguridad para los comicios, "cuando toque".

TEXTO: INFOBAE

El dictador venezolano, Nicolás Maduro, insinuó la posibilidad de adelantar a este año las elecciones presidenciales de 2024, mientras la oposición prepara en medio de dificultades una primaria para elegir un candidato que lo enfrente.

Maduro pareció darlo a entender en un acto militar transmitido por el canal de propaganda chavista Venezolana de Televisión, en un breve diálogo con el número dos del partido de gobierno, Diosdado Cabello, quien ha venido señalando en las últimas semanas un eventual adelanto de los comicios.

"Va a haber elecciones en Venezuela (...). ¿Este año hay elecciones, Diosdado?", expresó el mandatario socialista.

"No sabemos", respondió Cabello.

"Diosdado dice que pudiera haber elecciones este año, ¡ah!, hay tiempo", remató Maduro.

Las elecciones presidenciales, en las que Maduro aspirará a un nuevo mandato de seis años, están previstas para 2024, aunque todavía no tienen fecha fijada.


OPCIÓN. Diosdado Cabello ha venido asomando la opción de adelantar las votaciones, lo que el régimen de Maduro calificó de "interesante".

Cabello ha venido asomando la opción de adelantar las votaciones, lo que este viernes el régimen de Maduro calificó de "interesante".

Ello cuando la oposición venezolana planifica para el próximo 22 de octubre una elección primaria para escoger un adversario de Maduro, un proceso que tiene por delante duros obstáculos.

Dirigentes como la ex diputada María Corina Machado y el dos veces candidato presidencial Henrique Capriles Radonski, ambos postulados, están inhabilitados para ejercer cargos públicos, en medidas condenadas por Estados Unidos y la Unión Europea.

Hay, a la vez, una impugnación ante la justicia que busca bloquear la votación interna opositora.

Los organizadores de la primaria afrontan igualmente retos logísticos, luego de que decidieran prescindir del apoyo técnico del Consejo Nacional Electoral (CNE) ante la renuncia en pleno de sus directivos; lo que la oposición consideró una "maniobra" contra esa iniciativa.

El Parlamento, controlado por la dictadura, avanza en el procedimiento para escoger nuevos rectores del CNE: cinco principales y diez suplentes.

CON MÁS PESO MILITAR

El Rey Carlos III premia al príncipe Guillermo y Kate

El Palacio de Buckingham ha anunciado los nuevos nombramientos militares otorgados por el rey de Inglaterra, Carlos III, que ha repartido varios títulos entre los miembros de la familia real y ha incrementado el peso de los príncipes de Gales, Guillermo y Kate, en las Fuerzas Armadas del país. Entre esas designaciones, llama la atención un título que la princesa Kate ha heredado del polémico príncipe Andrés, quien fue despojado de sus privilegios reales tras ser imputado por presunto abuso sexual a una menor, así como un nombramiento al príncipe de Gales que dolerá especialmente a su hermano, el príncipe Harry.



Según ha comunicado la institución, la nuera del monarca ha sido nombrada comodoro en jefe de la flota aérea del ejército británico. Este título lo perteneció al duque de York, el príncipe Andrés, hasta que Isabel II le arrebató de todos sus rangos militares en 2022, cuando también dejó de ser tratado como Alteza Real.

La esposa del príncipe Guillermo, además, releva a su marido como comodoro aéreo honorario real en la Real Fuerza Aérea de Coningsby, en Lincolnshire. Así, sus dos nuevos títulos militares se suman al de coronel de la Guardia Irlandesa y comodoro aéreo honorario real de los Cadetes Aéreos.

Por su parte, la reina Camila pasará a ser patrocina del Departamento de Capellanes del Ejército Real, un rol que fue ocupado anteriormente por la difunta Isabel II. Además, la esposa de Carlos III fue nombrada el pasado junio nueva coronel en jefe de los Lanceros Reales, un cargo muy especial para ella, pues su padre, Bruce Shand, fue comandante en el 12º cuerpo de Lanceros durante la Segunda Guerra Mundial.

Nuevo golpe a Harry

La reorganización de mandos militares llevada a cabo por el rey Carlos III también ha tenido en cuenta a su primogénito. El príncipe Guillermo ha asumido el cargo de coronel en jefe del Regimiento Mercian y comodoro aéreo honorario real de la Real Fuerza Aérea Valley en Anglesey, al norte de Gales. Este último nombramiento supone un nuevo golpe público al hermano del heredero, Harry de Inglaterra, que batalló durante 10 semanas en Afganistán como parte de la fuerza aérea británica y podía haber optado a alguno de estos títulos de no haber sido despojado de todos sus nombramientos militares tras abandonar la familia real.

COLOMBIA

Caso Villavicencio: un joven de 19 años es señalado de ser su asesino

"La Policía Nacional ya tiene las primeras capturas de los presuntos autores materiales de este execrable hecho y empleará toda su capacidad operativa e investigativa a fin de poder esclarecer el móvil de este crimen y los autores intelectuales. Por la información preliminar levantada, se confirmó que los aprehendidos pertenecen a grupos de delincuencia organizada" explicó el ministro del Interior de Ecuador, Juan Zapata.

Los demás capturados responderían a los nombres de Andrés Manuel Mosquera, Adey Fernando García, Camilo Andrés Romero, Jules Osmin Castaño Alzate y Jhon Gregore Rodríguez. Según el medio citado, alias Hito los habría reclutado en Cali, en un barrio llamado Potrero Grande, para cometer el crimen en contra del candidato presidencial.

El joven ya habría tenido problemas con la ley en territorio colombiano. Pues, fue aprehendido en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, de Cali, en 2022, cuando todavía era menor de edad, por un caso de tentativa de homicidio. Además, de acuerdo con La Vanguardia, López Hitas había sido detenido en junio de 2023 en el vecino país por tenencia y porte ilegal de armas.

Por su parte, Andrés Mosquera Ortiz, de Cali, tiene una investigación oculta en Colombia, según las autoridades ecuatorianas. Además, estuvo privado de la libertad en Popayán (Cauca) por el delito de fabricación y tráfico armas de fuego y municiones.

Los antecedentes judiciales de Adey García García muestran un prontuario relacionado con violencia contra servidor público, tráfico de estupefacientes, homicidio, concierto para delinquir y fabricación, tráfico y porte de armas.

Jules Castaño Álzate, por su parte, fue condenado por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en 2016 y, además, estuvo relacionado con los delitos de



violencia intrafamiliar, concierto para delinquir, hurto calificado, tráfico, entre otros.

El candidato a la Presidencia de Ecuador fue asesinado en la tarde del miércoles nueve de agosto de 2023, al salir de un mitin político que se llevó a cabo en el coliseo de un colegio del norte de Quito, capital de Ecuador.

Régimen de Ortega

Les prohibió la entrada al país a dos sacerdotes

Los religiosos afectados son Tomás Sergio Zamora Calderón y William Mora, que retornaban a Nicaragua de un evento con el papa Francisco.

TEXTO: REDACCION

La dictadura de Nicaragua les prohibió la entrada al país a dos sacerdotes que habían participado en la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) en Portugal, evento que fue presidido por el papa Francisco, así lo denunció este viernes la investigadora nicaragüense exiliada Martha Patricia Molina.

Los sacerdotes afectados son Tomás Sergio Zamora Calderón, párroco de la iglesia Nuestro Señor de los Milagros, de la diócesis de León y Chinandega (noroeste), y William Mora, párroco de la iglesia Cristo Rey, de la diócesis de Siuna (Caribe norte), precisó la investigadora, que es autora del estudio titulado “Nicaragua: ¿Una Iglesia perseguida?” y que da seguimiento a la situación de los sacerdotes en el país centroamericano.

Molina explicó que los dos sacerdotes asistieron a la Jornada Mundial de la Juventud en Lisboa “y a su regreso, el día de hoy, la dictadura le prohibió el ingreso a Nicaragua”.



PROTESTAS. La población nicaragüense ha salido en varias ocasiones a protestar por la persecución que existe contra miembros de la Iglesia católica.

Según la investigadora, la comunidad católica de la parroquia que presidía Zamora Calderón “se encuentra consternada con la noticia, porque era un cura dinámico y muy cercano a su pueblo”.

“Fue por mucho tiempo responsable de Cáritas León (obligada a cerrar) y tesorero de la diócesis” de León y Chinandega, indicó.

En el caso del sacerdote Mora, era responsable de la pastoral juvenil de la diócesis de Siuna.

“El padre Mora tenía una vida pastoral activa en su comunidad, que ahora pregunta qué será de ellos sin su pastor”, agregó.

Hasta el momento el régimen nicaragüenses no se ha pronunciado sobre esta denuncia, como es habitual.

El pasado 9 de julio, la Dirección de Migración y Extranjería también negó el ingreso a Nicaragua al vicario de la parroquia San Francisco de Asís de Managua, padre Juan Carlos Sánchez.

SANTORAL

SAN HIPÓLITO DE ROMA



San Hipólito de Roma fue mártir, presbítero y antipapa; se desconoce la fecha de su nacimiento; murió cerca del año 236. Hasta la publicación en 1851 de la recién descubierta “Philosophumena”, era imposible obtener datos auténticos definidos sobre Hipólito de Roma y su vida de las conflictivas declaraciones sobre él, como sigue:

Eusebio de Cesarea dice que él era obispo de una iglesia en algún lugar y enumera varios de sus escritos (Historia de la Iglesia, VI.20.22).

Igualmente San Jerónimo lo describe como obispo de una sede desconocida, da una lista más larga de sus obras, y dice que pronunció una de sus homilías en presencia de Orígenes, de quien hacía referencia directa (Hombres Ilustres 61).

La Cronografía de 354, en la Lista de Papas, menciona al obispo Ponciano y al presbítero Hipólito como siendo desterrados a la isla de Cerdeña en el año 235; el Calendario Romano en la misma colección registra la fiesta de San Hipólito bajo el 13 de agosto en la Via Tiburtina y a Ponciano en la catacumba de Calixto (ed. Mommsen in “Mon. Germ. Hist.: auctores antiquissimi”, IX, 72, 74).

De acuerdo a la inscripción sobre la tumba de Hipólito compuesta por el Papa San Dámaso I, él era seguidor del cisma novaciano mientras era presbítero, pero antes de su muerte exhortó a sus seguidores a reconciliarse con la Iglesia Católica (Ihm, “Damasi epigrammata”, Leipzig, 1895, 42, n.37).

Prudencio escribió un himno sobre el mártir Hipólito (“Peristephanon”, himno XI, in P.L., LX, 530 sqq.), en el cual coloca la escena del martirio en Ostia o Porto, y relata que Hipólito fue despedazado por caballos salvajes, evidentemente una reminiscencia del antiguo Hipólito, hijo de Teseo.

Autores griegos posteriores (por ejemplo, Georgius Syncellus., ed. Bonn, 1829, 674 ss.; Nicephorus Callistus, “Hist. eccl.”, IV, XXXI) no dan mucha más información que Eusebio y Jerónimo; algunos lo llaman el Obispo de Roma, otros el Obispo de Porto. Según Focio (Bibliotheca, codex 121), él era un discípulo de San Ireneo. Escritores orientales, así como el Papa San Gelasio I localizan la sede de Hipólito en Bostra, la principal ciudad de los árabes.

Varias leyendas posteriores sobre mártires hablan de Hipólito en varias conexiones. La de San Lorenzo se refiere a él como el oficial designado para guardar al bendito diácono converso, junto con toda su familia, y matado por caballos salvajes (Acta SS., agosto, III, 13-14; Laurencio Surio, “De probatis Sanctorum historiis”, IV, Cologne, 1573, 581 ss.). Una leyenda de Porto lo identifica con el mártir Nono y relata su martirio con otros de la misma ciudad (Acta SS., agosto, IV, 506; P.G., X, 545-48).

Un monumento de importancia es el gran fragmento de una estatua de mármol del santo descubierta en 1551 que fue restaurada (la parte de arriba del cuerpo y la cabeza estaban nuevos), y ahora se conserva en el Museo de Letrán; el ciclo pascual computado por Hipólito y una lista de sus obras fue grabada sobre los lados de la silla en la cual está sentada la figura de Hipólito; el monumento data del siglo III (Kraus, “Realencyklopädie der christlichen Altertumer”, 661 sqq.).

Las topografías de las tumbas de los mártires romanos sitúan la tumba de Hipólito en el cementerio de la Vía Tiburcina, llamado como él, menciona la basílica erigida allí, y da algunos detalles legendarios sobre él. De Rossi, “Roma sotterranea”, I, 178-79); la cámara sepulcral del santo confesor fue desenterrada por De Rossi (Bullettino di archeologia cristiana, 1882, 9-76).

Hipólito fue el teólogo más importante y el escritor religioso más prolífico de la Iglesia Romana en la época de antes de Constantino. Sin embargo, ha sido desafortunado el destino de sus copiosos restos literarios. Muchas de sus obras se han perdido o son conocidas sólo a través de fragmentos dispersos, mientras que mucha ha sobrevivido sólo en antiguas traducciones a lenguajes orientales y eslavos; otros escritos están libremente interpolados. El hecho de que el autor escribió en griego hizo inevitable que luego, cuando ese lenguaje ya no se entendía en Roma, los romanos perdieran interés en sus escritos, mientras que en Oriente fueron leídos por mucho tiempo e hicieron famoso a su autor. Sus obras tratan sobre varias ramas de la teología, como resulta de la antes mencionada lista sobre la estatua, de Eusebio, San Jerónimo y de autores orientales.

BOLIVIA

la estrella del
triángulo del Litio
brilla con **fuerza**

Chile

Argentina

PREPÁRATE PARA PRESENCIAR
NUESTRO SALTO HISTÓRICO

¡Hacia la industrialización!